



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 64 del 17/07/2025

ACTA SESIÓN ORDINARIA #64

- 1
2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de
3 Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diecisiete horas con nueve
4 minutos del jueves diecisiete de julio del año dos mil veinticinco, con la siguiente
5 asistencia y orden del día. -----
6 REGIDORES PROPIETARIOS
7 Dr. Julio Molina Masis Presidente Municipal -----
8 Sra. Maritza Medrano Gómez Vicepresidenta municipal-----
9 Licda. Yahaira Mora Blanco -----
10 Sr. Freddy Soto Álvarez -----
11 Sr. Newton Grant Arana -----
12 REGIDORES SUPLENTE
13 Sr. Donald Williams Shirley -----
14 Sra. Mariana Agripina Porras Hernández -----
15 Sra. Enid Villanueva Vargas -----
16 Sra. Denia Zúñiga Pita Alcaldesa Municipal a.i. -----
17 SÍNDICOS PROPIETARIOS
18 Licda. Maribel Pita Rodríguez -----
19 Sr. Gerardo Torres Torres -----
20 Sr. Manuel Zúñiga Agüero -----
21 Sra. Marlyn Ríos Díaz -----
22 SINDICOS SUPLENTE
23 Sr. Rafael Gutiérrez Alfaro -----
24 Sra. Yendry Naranjo Rodríguez -----
25 Sra. Ginia Graham Córdoba -----
26 Sr. Horacio López Gabb -----
27 **Presente también:** Lic. Helmer Zumbado – Asesor Legal.
28 **Ausentes:** Los regidores Denis Villalobos Arce y Javier Rodríguez Romero.
29 **Presidente Municipal:** Julio Molina Masis
30 **Secretaria de actas:** Yorleni Obando Guevara



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 64 del 17/07/2025

ARTÍCULO I: Comprobación del quórum

Una vez habiendo comprobado el quórum el señor presidente Municipal Julio Molina Masis, inicia la sesión dando muy buenas tardes a todos y todas, el saludo cordial para la señora vicealcaldesa doña Denia, de igual forma para síndicos, propietarios y suplentes, regidores, propietarios y suplentes, para licenciado Helmer Zumbado, para doña Yorleni y el abrazo fraternal de siempre para los que nos siguen por las redes sociales de YouTube. Bienvenidos a la sesión ordinaria número 64 del 17 de julio del 2025.

ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día

El señor presidente Municipal, Julio Molina Masis, solicita la lectura del orden del día establecido.

ORDEN DEL DÍA:

I.Comprobación del quórum-----

II.Lectura y aprobación del orden del día-----

III.Oración-----

IV.Juramentación de miembro de la junta de educación de la Escuela El Parque--

V. Revisión y aprobación de acta anterior ordinaria 63 -----

VI.Lectura de correspondencia recibida -----

VII.Informes y sugerencias de Alcaldía Municipal -----

VIII.Informe de comisiones -----

IX.Presentación y discusión de mociones -----

X. Asuntos Varios -----

XI.Clausura -----

Sometido a votación es aprobado por el Concejo Municipal, mediante votación verbal por unanimidad.

ARTÍCULO III: Oración

El señor Julio Molina, presidente, vamos a pedirle a doña Ginia que nos dirija la oración. -----

La señora Ginia Graham Córdoba, dirige la oración. -----



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 64 del 17/07/2025

ARTÍCULO IV: Juramentación de miembro de junta de educación de la Escuela El Parque

El Dr. Julio Molina, presidente municipal, lleva a cabo la juramentación del señor Jose David González Abarca, miembro de la Junta de Educación de la Escuela El Parque.

ARTÍCULO V: Revisión y aprobación de acta anterior ordinaria 63

El Dr. Julio Molina, presidente Municipal, seguidamente tenemos revisión y aprobación de acta anterior ordinaria 63, hay un tiempo de cinco minutos para volverla a revisar y proceder a su aprobación. Una vez analizada y observada el acta procedemos a su aprobación, hay un detallito en esa acta que hay que corregir, se mencionó la ley 9426 y es la ley 9428, en el acuerdo 6, entonces procedemos a someter a votación el acta, compañeros, ya una vez corregido ese pequeño detalle. Queda aprobada por unanimidad.

ARTÍCULO VI: Lectura de correspondencia recibida

VI-1 Se recibe nota suscrita por la Dra. Victoria Quirós Ramírez, Presidenta de la de la Asociación Nacional de Habitantes de las Zonas Costeras de Costa Rica (ANHACO) asunto: Recordatorio sobre la obligación de cumplimiento de la ley 10489 -Moratoria en zonas clasificadas como especiales.

Por este medio se le recuerda que el pasado 13 de junio de 2024 fue pública en el alcance 111 de la Gaceta 107 la ley 10489 que reforma el artículo 1 de la ley N° 9577 y prorroga por 36 meses la moratoria de acciones administrativas en zonas clasificadas como especiales, tales como zona marítima terrestre, zona fronteriza, Patrimonio Natural del Estado. Esta moratoria implica la suspensión inmediata de cualquier medida administrativa relacionada con: Desalojo de personas ocupantes, demolición de construcciones existentes, suspensión de actividades lícitas (comerciales, agropecuarias, turísticas, etc.). Todo ello salvo resolución judicial o administrativa en firme fundada en daño ambiental o peligro cierto de daño ambiental.

Recordatorio legal: El incumplimiento de lo dispuesto por esta ley puede acarrear consecuencias administrativas, civiles e incluso penales, entre ellas:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 64 del 17/07/2025

1 Responsabilidad disciplinaria por parte de los funcionarios que incumplan el deber
2 de legalidad. Anulación de actos administrativos ilegales. Demandas civiles por
3 daños y perjuicios a personas afectadas por desalojos o demoliciones ilegítimas.
4 Interposición de recursos de amparo o acciones judiciales por parte de ciudadanos
5 ante la Sala Constitucional o el Tribunal Contencioso Administrativo. Eventual
6 responsabilidad penal por desobediencia o abuso de autoridad en caso de
7 actuaciones deliberadas contrarias a la ley. Se solicita a todos los funcionarios
8 municipales competentes a obtenerse de ejecutar cualquier acto administrativo
9 que contravenga lo establecido en la ley 10489, así como revisar y suspender
10 cualquier procedimiento actualmente en curso que pueda violentar la moratoria
11 vigente. Les instamos a cumplir de forma rigurosa con la normativa legal y
12 garantizar la seguridad jurídica de todas las personas ocupantes en las zonas
13 señaladas por la ley.

14 Se toma nota de lo indicado en la nota, pero se deja claro que la moratoria no
15 implica permitir actos contrarios a la ley.

16 **VI-2** Se recibe nota suscrita por la señora Epsy Campbell Barr del Centro de
17 Mujeres Afro-Costarricenses y la Coalición Global contra el Racismo Sistémico y
18 por las reparaciones, donde solicitan formalmente una audiencia ante el
19 Honorable Concejo Municipal de la Municipalidad de Talamanca con el objetivo
20 de presentar una propuesta para el uso de un espacio público municipal con fines
21 culturales y de reconocimiento histórico ubicado en el distrito de Cahuita, primer
22 distrito oficialmente reconocido como tribal afrocostarricense en Costa Rica. La
23 propuesta consiste en la construcción de un monumento cultural dedicado a la
24 ancestralidad afrodescendiente como expresión de memoria viva, justicia
25 simbólica y de unificación del legado histórico de las comunidades
26 afrodescendientes del Cantón, la provincia y la nación. Esa iniciativa ha sido
27 coordinada de manera participativa con diversos líderes y lideresas locales
28 quienes han manifestado su respaldo y compromiso con el rescate cultural, el
29 fortalecimiento de la identidad afrodescendiente y la proyección de este legado
30 hacia las futuras generaciones. Consideramos pertinente proponer para este fin



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 64 del 17/07/2025

1 el uso de un espacio público administrado por la municipalidad ubicado aledaño a
2 la propiedad del señor Karl Spencer, que, por su ubicación estratégica y valor
3 comunitario, podría convertirse en un sitio emblemático para la reflexión, el
4 encuentro y la educación intercultural, al tiempo que fortalecería el atractivo
5 cultural y turístico del distrito de Cahuita. En la audiencia solicitada, esperamos
6 compartir en detalle los fundamentos históricos, técnicos, artísticos y comunitarios
7 que sustentan esta iniciativa, así como dialogar sobre los mecanismos
8 institucionales que harían posible su implementación conjunta.

9 Se toma nota y debemos tomar el acuerdo de una fecha para recibirlos. Tenemos
10 pendiente una extraordinaria.

11 El regidor Freddy Soto indica que podría ser el 23 o el 30, cualquiera de los dos,
12 el 23, porque si ellos dicen que no pueden venir el 23, se la podemos pasar para
13 el 30.

14 El señor presidente municipal sometemos a votación para el miércoles 23 de julio,
15 a las 4:30 p.m. Queda aprobada por unanimidad.

16 **Acuerdo 1:** Considerando nota recibida de la señora Epsy Campbell Barr del
17 Centro de Mujeres Afrocostarricenses y la Coalición Global contra el Racismo
18 Sistémico y por las Reparaciones, el Concejo Municipal de Talamanca acuerda
19 brindarles la audiencia en **sesión extraordinaria el miércoles 23 de julio de**
20 **2025, a las 4:30 p.m. en la sala de sesiones municipales**, con el fin de que
21 puedan presentar propuesta para el uso de un espacio público municipal con fines
22 culturales y de reconocimiento histórico, ubicado en el distrito de Cahuita.
23 **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO**
24 **POR UNANIMIDAD.** -----

25 **VI-3** Se recibe oficio AMT-I-333-2025 de la alcaldía municipal, donde adjunta
26 Informe sobre los resultados de la Ejecución y la de Evaluación Presupuestaria de
27 la gestión institucional correspondiente al Primer Semestre del periodo 2025 de la
28 Municipalidad de Talamanca para su debido conocimiento y emisión de acuerdo
29 donde se conoce el resultado, adjuntan el informe.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 64 del 17/07/2025

1 El señor presidente municipal, indica que se recibe el informe, pero hay una
2 moción que se presentará cuando correspondan las mociones sobre este tema.

3 **VI-4** Se recibe nota suscrita por el señor Samir Hazza, vecino de San José, en mi
4 condición de apoderado generalísimo sin límite de suma de la Sociedad Escrow
5 Océan Pacific, CR S.A., cédula jurídica 3-101-789067, según personería adjunta,
6 remitida al concejo municipal, me apersono en esta instancia a interponer recurso
7 de revocatoria con apelación en subsidio contra el acuerdo número 6 de la sesión
8 ordinaria número 63 del 10 de julio de 2025, tomado por el Concejo Municipal, con
9 base en lo siguiente:

10 1- El acuerdo recurrido revoca el permiso de uso otorgado a mi representada
11 desde hace más de 5 años, de manera totalmente arbitraria y violentando
12 nuestros derechos fundamentales y constitucionales de defensa, debido
13 proceso y sin fundamento real alguno.

14 2- La justificación aludida por la moción que solicita la revocatoria del uso de
15 suelo es completamente infundada. Tener a mi representada como
16 incumplidora de la ley 9426 al día de hoy es falso, hemos puesto al día la
17 sociedad y solicitado su reactivación desde octubre de 2024, hace más de
18 8 meses, por lo que se están extendiendo consecuencias legales sobre mis
19 derechos por situaciones corregidas desde hace mucho tiempo, razón por
20 la cual tratar de aplicar efectos retroactivos es abiertamente ilegal.

21 3- En ningún momento se nos notificó la existencia de este proceso, ni mucho
22 menos la existencia de ningún tipo de solicitud o moción para adjudicar el
23 uso de suelo a una nueva sociedad, máxime cuando constantemente se
24 nos ha informado que todos los procesos relacionados a traspasos o
25 transformaciones de uso de suelo se encuentran congelados debido a los
26 recursos planteados en la Sala Constitucional contra el Plan Regulador de
27 la Municipalidad.

28 4- El efecto de esta revocatoria y nueva adjudicación de uso de suelo, tanto
29 en la realidad como en la práctica, no solo coarta mis derechos más
30 fundamentales como el de defensa y debido proceso, sino que nos deja en



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 64 del 17/07/2025

1 la más completa indefensión, pues nos despoja del derecho de uso que
2 hemos tenido desde hace muchos años y para colmo de males,
3 inmediatamente se le asigna un tercero en un acto que parece subrepticio
4 y de emboscada, haciéndolo completamente inaceptable.

5 En virtud de lo anterior, solicito atentamente dejar sin efecto el acuerdo recurrido
6 por ser arbitrario, violentar el principio de defensa y debido proceso, y dejarnos en
7 completa indefensión. Adjunto copias del Estado de la Sociedad al día y de la
8 solicitud de reactivación del año pasado.

9 Se traslada a la comisión de jurídicos.

10 **VI-5** Se recibe correo electrónico de la Licda. Maylin Mora Arias del SINAC, en
11 seguimiento a lo conversado en la sesión del pasado 3 y 4 de julio, sostenida en
12 la Municipalidad de Talamanca, con respecto a las dudas del proyecto Corredor
13 Azul, respetuosamente solicito indicar algunas fechas potenciales para la sesión
14 requerida.

15 Se toma nota y debemos acordar una fecha para recibirla.

16 El señor presidente municipal, sometemos a votación para recibirlos el viernes 22
17 de agosto a las 3:30 p.m. en sesión extraordinaria. Queda aprobado por
18 unanimidad.

19 **Acuerdo 2:** Considerando correo electrónico recibido de la Licda. Maylin Mora
20 Arias, Directora Regional a.i. del Área de Conservación La Amistad Caribe del
21 Ministerio de Ambiente y Energía, el Concejo Municipal de Talamanca acuerda
22 realizar sesión extraordinaria el viernes 22 de agosto de 2025, a las 3:30 p.m. en
23 la sala de sesiones municipales con el fin de que puedan presentar el proyecto
24 Corredor Azul y evacuar dudas. **SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA**
25 **MANO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

26 **VI-6** Se recibe correo electrónico del señor Samir Hazza, donde está solicitando
27 una audiencia con el Concejo Municipal.

28 El señor presidente municipal señala que es importante aclarar que el asunto de
29 don Samir se va a ver en jurídicos, por lo tanto, ahí tendrá respuesta por el
30 momento.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 64 del 17/07/2025

- 1 **VI-7** Se recibe nota suscrita por la señora Raquel Campos Mora, remitida al
2 honorable Concejo de la Municipalidad de Talamanca, amparada bajo el artículo
3 27 de la Constitución Política, solicito, me informen sobre las siguientes consultas:
4 1- Sirvan informar si en la Municipalidad existe un programa de bienestar animal.
5 2- De no existir oficina de bienestar animal, sirvan informar cuáles son las
6 acciones que dicho municipio está realizando para poder aperturar y destinar
7 recursos presupuestarios a la oficina de bienestar animal.
8 3- De no existir oficina de bienestar animal, cuáles son las acciones que en este
9 momento la Municipalidad está realizando en pro de bienestar animal, abandono,
10 maltrato, campañas de castración, concientización en las escuelas, centros
11 educativos, comunidades, mediante asociaciones de desarrollo y demás.
12 4- De existir oficina de bienestar animal, sirva brindarnos los medios
13 telemáticos para poder realizar consultas pertinentes al responsable de la
14 oficina de bienestar animal.
15 5- Es nuestro deber como ciudadanos amparados a la Ley de Protección y
16 Bienestar Animal (Ley 7451), todos los municipios deberán tener oficina de
17 bienestar animal, políticas públicas sobre bienestar animal y acciones en
18 cada uno de los distritos que conforman su cantón.
19 6- También solicitamos que dicha respuesta se brinde por medio de acuerdo
20 municipal en cada uno de los puntos anteriormente descritos.
21 Esto se va a pasar a la Administración, para que brinden respuesta.
22 **VI-8** Se reciben de la oficina de Alcaldía tres solicitudes de solicitudes de licencia
23 de licor, una es de Francisco Di Biase Gordon, tipo C, nombre comercial es
24 Homies, restaurante y bar. Otra es de Viaje Iries S.A., restaurante y bar Azania,
25 es tipo C. Y Holman Santana Benavides, Minisúper Licorera Nohan, licencia D1.
26 Todo esto se verá en jurídicos.
27 **VI-9** Se recibe oficio AST-ComSO-002-2025 suscrito por el Dr. Sergio Eduardo
28 Solís Rodríguez, Área de Salud de Talamanca, CCSS, remitido a la Presidenta de
29 ADITIBRI, Presidente de ADITICA, IRSSA Limón, Ingeniero Antony Gabriel Rivera
30 García, Ingeniero Adrián Sánchez Mora, Regional de CONAVI, Ingeniera Mónica



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 64 del 17/07/2025

1 González Miranda del MOPT, Alcalde de Talamanca, Rugeli Morales Rodríguez,
2 Diputada Rosalía Brown Young, Regidores Municipales, Asunto: Tortuguismo
3 Ruta Nacional 801, Bribri - Shiroles. El mal estado de la Ruta Nacional 801, Bribri
4 - Shiroles (con una longitud de 19 kilómetros) afecta a más de 27 mil 227
5 personas, de las cuales 1188 son adultos mayores y 4903 son niños. Con base
6 en la aplicación de una estadística, se identificó la presencia de 33 mujeres en
7 periodo de lactancia, 278 embarazadas, 6 mil 881 adolescentes y una población
8 de 13919 adultos. Adjunto cuadro estadístico. La falta de mantenimiento de esta
9 vía no solo afecta a los funcionarios titulares y sustitutos de los EBAIS de Bambú,
10 EBAIS de Suretka, EBAIS de Amubri, EBAIS de China Kichá, EBAIS de Sepecue
11 de la Caja Costarricense de Seguro Social, sino que afecta a miles de personas
12 y, dentro de ellas, a muchas en estado de vulnerabilidad que pertenecen a grupos
13 protegidos por la ley 7600 y por el convenio de la OIT 169 población indígena. El
14 mal estado de la vía dificulta el traslado de pacientes que necesitan consultar en
15 el EBAIS o el tránsito de ambulancia de la CCSS y Cruz Roja para trasladar
16 pacientes a citas médicas en Limón y San José, con lo que se les está privando
17 del derecho a acceder a los servicios de salud. Por otra parte, la situación hace
18 que el negocio no sea rentable para el transporte público por lo que, al fin, termina
19 por no brindarse, con la consecuente afectación a pacientes y funcionarios de los
20 EBAIS. Ingenieros Anthony Rivera, Adrián Sánchez, Mónica González, LANAME,
21 JAPDEVA, INDER, Procuraduría General de la República, señor alcalde de
22 Talamanca, Rugeli Morales, al igual que los regidores, solicitamos su apoyo para
23 la Comisión de Vecinos de Bambú-Suretka-Shiroles, así como para las
24 Asociaciones ADITIBRI Y ADITICA para continuar en la lucha por las mejoras no
25 sólo de la carretera RN801, para lo que el asfaltado es una necesidad, y el puente
26 sobre el río Cocolesh, sino para el desarrollo integral del pueblo. Adjuntamos fotos
27 y videos que evidencian la precariedad de la carretera 801 Bribri – Shiroles y del
28 puente sobre el río Cocolesh.
29 Se pasa al departamento de administración para que dé respuesta.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 64 del 17/07/2025

1 La señora Denia Zúñiga Pita, alcaldesa a.i., buenas tardes, muchas gracias señor
2 presidente, buenas tardes señores regidores, síndicos, señor licenciado Helmer
3 Zumbado, señora secretaria, y los que nos ven por YouTube, ya eso, la semana
4 pasada se le envió solicitud por correo con la minuta de la reunión pasada al
5 MOPT Y CONAVI, para que nos den respuesta de verdad y que cumplan con lo
6 que ellos nos dijeron en la reunión pasada que se informó aquí. Ya eso está y se
7 le enviará esta nota que están pasando también inmediatamente mañana.

8 **VI-10** Se recibe resolución número 1019-2025-SETENA, de las 11 horas 12
9 minutos del 2 de julio 2025, conoce la Comisión Plenaria de la SETENA, el informe
10 INF-TEC-DT-EAE-0010-2025 del plan de ordenamiento territorial vinculado al
11 expediente EAE-0002-2020-SETENA: Incorporación de la Variable Ambiental al
12 Plan Regulador Costero (IVA-PRC) de la Zona Marítimo Terrestre (ZMT) del
13 Distrito de Cahuita, Talamanca. Se indican los resultandos, los considerandos, y
14 dice, **POR TANTO: LA COMISIÓN PLENARIA RESUELVE** en Sesión ordinaria
15 N° 35 de esta secretaría, realizada el 2 de julio de 2025, en el artículo N° 018
16 acuerda:

17 PRIMERO: Una vez que el SINAC aporta a esta Secretaría Técnica la certificación
18 “SINAC-ACLAC-DRFVS-PNE-C-014-2025 Modificación y actualización de la
19 certificación SINAC-ACLAC-DRFVS-PNE-C-092-2024 del PNE en ZMT de
20 Talamanca” del día 17 de marzo del 2025, y los archivos cartográficos en formato
21 shapefile correspondientes y luego de expuestos los señalamientos que se anotan
22 en la presente resolución, se concluye que, corresponde modificar la Resolución
23 No 025-2023-SETENA, misma que otorga la Viabilidad (Licencia) Ambiental y la
24 Resolución No 0683-2023-SETENA, misma que modifica la Resolución No 025-
25 2023-SETENA, excluyendo de ahora en adelante todas las áreas delimitadas
26 como Patrimonio Natural del Estado indicadas en la certificación emitida por el
27 SINAC: SINAC-ACLAC-DRFVS-PNE-C-014-2025 Modificación y actualización de
28 la certificación SINAC-ACLAC-DRFVS-PNE-C-092-2024 del PNE en ZMT de
29 Talamanca y que se traslapan con el área de estudio del expediente EAE-0002-
30 2020-SETENA Plan Regulador Costero (IVA-PRC) de la Zona Marítimo Terrestre



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 64 del 17/07/2025

(ZMT) del Distrito de Cahuita, Talamanca, ya que dichas áreas no son parte del territorio bajo administración municipal y por ende no pueden ser parte de la viabilidad ambiental del Plan Regulador.

SEGUNDO: Se le indica a la Municipalidad de Talamanca que a raíz de la presente exclusión de todas las áreas certificadas como PNE de la viabilidad ambiental previamente otorgada mediante Resolución No 025-2023-SETENA y además modificada mediante Resolución N° 0683-2023-SETENA (que excluye de dicha viabilidad ambiental el área de la Reserva indígena Keköldi que se traslapa con el área de estudio), es requerido presentar a esta Secretaría la cartografía en formato shapefile de manera actualizada con la delimitación del área de estudio que excluya lo señalado en la presente Resolución (exclusión de territorio declarado como PNE) y en la Resolución 0683-2023-SETENA (exclusión de territorio de la Reserva indígena Keköldi); para tal efecto se señala un plazo de tres meses contados a partir de la notificación de la presente Resolución.

TERCERO: Notificar la resolución al Departamento de Evaluación Ambiental Estratégica, al Concejo de la Municipalidad de Talamanca, al Sr Marco Levy Virgo (apersonado al expediente) y al Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo.

CUARTO: Toda documentación que sea presentada ante la SETENA puede enviarse al PORTAL DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS: <https://portal.setena.go.cr> misma que deberá indicar claramente el número de expediente, nombre completo del proyecto, el número de resolución o referencia del número de oficio y debidamente firmado.

QUINTO: En caso de que su documento no cuente con firma digital (LTV) y sea firmado en físico, puede adjuntar el documento escaneado en formato PDF y remitir el documento original a la SETENA en un plazo no mayor a cinco días hábiles, vía correos de Costa Rica.

SEXTO: Contra esta Resolución cabe interponer dentro del plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación, los recursos ordinarios de revocatoria ante la SETENA, y el de apelación ante el Ministro de Ambiente y



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 64 del 17/07/2025

1 Energía, de conformidad con los artículos 342 y siguientes de la Ley General de
2 Administración Pública y 87 de la Ley Orgánica del Ambiente.

3 **SÉPTIMO:** Toda documentación que sea presentada ante la SETENA deberá
4 indicar claramente el número de expediente, el número de resolución y el nombre
5 completo del proyecto, así como un correo electrónico para atender futuras
6 notificaciones o ratificar el que consta en el expediente administrativo.

7 **OCTAVO:** Los documentos originales firmados digitalmente (Firma Digital)
8 estarán a disposición del interesado en la dirección web <http://www.setena.go.cr/>,
9 donde debe ser verificado por cualquier interesado e instancia pública o privada.
10 Para todo efecto legal de acuerdo a la Ley 8454 la firma digital emitida por una
11 autoridad certificadora registrada tiene la equivalencia jurídica de una firma
12 manuscrita, según el artículo 4 que indica:

13 “Artículo 4o—Calificación jurídica y fuerza probatoria. Los documentos
14 electrónicos se calificarán como públicos o privados, y se les reconocerá fuerza
15 probatoria en las mismas condiciones que a los documentos físicos” **Una copia**
16 **impresa del documento firmado digitalmente se archiva como una pieza del**
17 **expediente administrativo que se encuentra en custodia de la SETENA.** De
18 conformidad con el artículo 8 de la Ley 8220, no podrá solicitarse al interesado
19 que requiera un trámite la presentación de certificaciones, copias de información
20 que ya posea otra institución, según los medios legales preestablecidos.

21 **NOVENO:** El resultado de la discusión y análisis del caso de marras es: 6 a favor,
22 0 en contra y 1 ausentes, el detalle de la información de dicha votación puede ser
23 consultada en el acta correspondiente, la cual se encuentra en custodia de esta
24 Secretaría y es de acceso público.

25 Se toma nota del informe, este informe es importante para el avance en el proceso
26 del plan regulador.

27 **VI-11** Se recibe Oficio N° 12580 DFOE-LOC-1259, suscrito por la Licda. Vivian
28 Garbanzo Navarro, Gerente de Área de Fiscalización para el Desarrollo Local de
29 la Contraloría General de la República, remitido al señor Julio Molina, presidente
30 municipal, me permito remitirle el Informe n.º DFOE-LOC-IAD-00007-2025,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 64 del 17/07/2025

1 preparado por esta División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, en el cual se
2 consignan los resultados de la auditoría de carácter especial efectuada sobre el
3 otorgamiento de permisos de construcción y el Plan Regulador en la Municipalidad
4 de Talamanca. Lo anterior, con el propósito de que ese informe sea puesto por
5 usted en conocimiento de los miembros de ese Concejo, en la sesión de dicho
6 órgano colegiado inmediata posterior a la fecha de recepción de ese informe.

7 La información solicitada en este informe para acreditar el cumplimiento de las
8 disposiciones deberá remitirse, en los plazos y términos fijados, a la Gerencia del
9 Área de Seguimiento de la Mejora Pública de la Contraloría General. Es
10 importante señalar que, para el cumplimiento de lo dispuesto por este Órgano
11 Contralor en el informe de cita, corresponde a esa Administración observar los
12 “Lineamientos generales para el cumplimiento de las disposiciones y
13 recomendaciones emitidas por la Contraloría General de la República en sus
14 informes de auditoría”, publicados mediante Resolución n.º R-DC-144-2015,
15 publicada en La Gaceta n.º. 242 del 14 de diciembre del 2015.

16 Además, también se requiere que esa Administración designe y le comunique a
17 esa Área, en un plazo no mayor de cinco días hábiles, el nombre, puesto, número
18 de teléfono y correo electrónico de las personas que fungirán en los siguientes
19 roles1: a) Contacto Oficial y b) Responsable del expediente de cumplimiento.

20 Los roles citados podrán ser ejecutados por una misma persona o por varias,
21 según lo defina la Administración, de conformidad con las competencias
22 establecidas en su marco normativo. La designación de dichos roles deberá
23 comunicarse tanto a la Contraloría General como a las personas a las cuales se
24 les encargue dicha labor.

25 Se le recuerda que la disposición señalada en el aparte D1, del informe de cita,
26 es de acatamiento obligatorio y deberá ser cumplida dentro de los plazos y
27 términos conferidos para ello. En caso de que se incumpla con esa disposición en
28 forma injustificada, una vez agotado el plazo otorgado para cumplir con la
29 disposición, este Órgano Contralor podrá iniciar una investigación para la
30 determinación de las eventuales responsabilidades administrativas, civiles o



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 64 del 17/07/2025

1 penales que correspondan, de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente,
2 y así valorar la eventual aplicación de sanciones, previa garantía del debido
3 proceso.

4 De conformidad con lo establecido por los artículos 343, 346 y 347 de la Ley
5 General de la Administración Pública, contra el presente informe caben los
6 recursos ordinarios de revocatoria y apelación, que deberán ser interpuestos
7 dentro del tercer día a partir de la fecha de recibo de esta comunicación,
8 correspondiéndole a esta Área de Fiscalización la resolución de la revocatoria y
9 al Despacho Contralor, la apelación. De presentarse conjuntamente los recursos
10 de revocatoria y apelación, esta Área de Fiscalización en caso de rechazo del
11 recurso de revocatoria, remitirá el recurso de apelación al Despacho Contralor
12 para su resolución.

13 Es importante informar que las personas jerarcas y titulares subordinadas
14 participantes en la ejecución de la presente auditoría podrán ser sujetos de
15 participación del proceso de medición de la percepción del servicio recibido.
16 Adjunta el informe y vienen las disposiciones al Concejo y a la Alcaldía.

17 Se pasa a la comisión de asuntos jurídicos.

18 **VI-12** Se recibe oficio SRIA-DEP-014-2025 de la Junta Vial Cantonal de
19 Talamanca, donde comunican al concejo municipal acuerdo tomado en la sesión
20 ordinaria 5 de hoy jueves 17 de julio 2025, aprobación de bautizo de Caserío en
21 el Distrito de Sixaola con el nombre de Barrio Los Altos de Punta Uva. Acuerdo
22 aprobado con 5 votos a favor.

23 Se pasa a la Comisión de Jurídicos.

24 **ARTÍCULO VII: Informes y sugerencias de alcaldía municipal**

25 El Dr. Julio Molina, presidente, seguidamente informes y sugerencias de la
26 alcaldía municipal a cargo de doña Denia.

27 La señora Denia Zúñiga Pita, vicealcaldesa municipal, muchas gracias señor
28 Presidente de nuevo, muy buenas tardes compañeros regidores, síndicos
29 propietarios y suplentes y todos los demás que nos acompañan y de parte de la
30 plataforma YouTube que nos ven, hoy vamos por el informe número 27 de la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 64 del 17/07/2025

1 Alcaldía. Acciones administrativas: Ahí podemos ver la reunión que se realizó el
2 día de ayer con el BANHVI y entidades autorizadas como la MUCAP, grupo
3 Mutual, COOPENAE, Banco Nacional y las constructoras Buen Techo y
4 SOMABACU, donde acordaron que se capacitará a funcionarios municipales y
5 síndicos, con apoyo de MUCAP, COOPENAE y Mutual para que puedan
6 precalificar familias para bonos de vivienda, donde a ellos no les toque ir a Limón
7 ni a otro lado, sino que aquí mismo con los compañeros que quedan capacitados
8 puedan ayudarles a hacer el trámite. Se trabajará en conjunto con el BANHVI, la
9 municipalidad y otras entidades un plan estratégico integral y un convenio de
10 cooperación para abordar los aspectos técnicos, legales y sociales del cantón. Se
11 coordinará una reunión con instituciones clave (INDER, ICE, AYA, ASADAS) para
12 tratar temas de servicios básicos. Se proyecta realizar una feria de vivienda en el
13 cantón, en donde se le va a dar a conocer al usuario los requisitos y cómo los
14 tienen que hacer.

15 Departamento Ambiental: Seguimos con el programa de limpieza y mantenimiento
16 de sitios públicos. El día de ayer se limpió la plaza de fútbol de Bribri, se chapea
17 y se limpia.

18 Seguimos con intervención vial, mantenimiento rutinario de caminos: Podemos
19 ver el camino de Volio al aserradero que le dicen Barrio a las Cataratas, se limpió
20 la superficie de ruedo, las cunetas y se compactó. También el camino llamado a
21 Valle de la Estrella que es camino (Bribri -Barrio La Unión) son nueve kilómetros,
22 igual se conforma la superficie de ruedo, limpieza de cunetas y compactación, ahí
23 ya está finalizado. Camino en Volio, 240 metros, igual se hace la limpieza, la
24 conformación, la compactación y se limpian las cunetas. Seguimos con
25 mantenimiento rutinario, se inicia hoy con la limpieza, la conformación, la
26 compactación de la superficie de ruedo y limpieza de cunetas del camino de San
27 Rafael de Bordon, están iniciando, llevan 100 metros. Seguimos en el distrito de
28 Telire, estamos en el Camino Coen (Arenal) igual ahí vemos la limpieza, la
29 conformación, compactación de superficie de ruedo y limpieza de cunetas.
30 Seguimos con el avance del mercado Sixaola, avance de tapicheles de blocks de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 64 del 17/07/2025

1 los locales, avance en levantado de paredes y colocación de armadura para
2 chorrea de viga corona en área de boletaría de MEPE, y avance en estructura
3 metálica del pasillo de los locales; ahí podemos ver las imágenes que se van
4 avanzando. De igual manera, el proyecto de aceras de Bribí, los trabajos están
5 frente al plantel municipal hasta el cruce a Sixaola y se realiza trazado, colocación
6 de formaleta y chorrea de concreto de aceras, ahí podemos ver los trabajos que
7 se están haciendo frente al plantel municipal, frente al Banco Nacional y a la
8 escuela de Bribí. También seguimos con el proyecto del parquecito y del
9 boulevard de Bribí, podemos ver más donde se va avanzando la construcción del
10 anfiteatro y rampas de acceso a áreas de las bancas, que ya las bancas fueron
11 también colocadas. Decirles que ya fue aprobado el convenio con JAPDEVA, sólo
12 falta la firma, ya salió gracias a Dios, para el proyecto de los 24 kilómetros a nivel
13 cantonal que se va a hacer, sólo está pendiente la firma. Muchas gracias.

14 El Dr. Julio Molina, presidente, muchísimas gracias por ese informe Doña Denia y
15 abrimos un espacio para comentarios, don Freddy.

16 El regidor Freddy Soto, muchas gracias señor presidente, buenas tardes señora
17 vicealcaldesa, regidores, síndicos, concejales, un saludo muy fraternal para el
18 señor alcalde, esperando en Dios que pronto lo tengamos acá y para todas las
19 personas que nos escuchan en este medio. Muy contento con los avances de
20 todos los proyectos, ese proyecto del mercado de Sixaola les digo que va
21 avanzando exageradamente rápido, vemos las aceras como realmente la
22 cabecera del cantón tiene otra connotación, otra cara, si vemos unos meses atrás
23 y vemos ahora, vemos lo hermoso que están quedando. Igual hago un llamado a
24 todos los conductores de la población, por favor las aceras no son para
25 parquearse, las aceras son para la ciudadanía y los discapacitados, por favor, no
26 se parqueen en las aceras, tenemos que entender que esto es de todos y si no
27 los cuidamos vamos a seguir siempre viviendo cosas feas, entonces hago un
28 llamado muy fraterno y muy respetuosamente a los conductores sobre esta
29 problemática que se ha estado dando mucho en las aceras. También muy feliz
30 con la noticia de la señora vicealcaldesa, donde ya está aprobado los 24



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 64 del 17/07/2025

1 kilómetros de asfalto que vienen para varios lugares del cantón, incluyendo Puerto
2 Viejo y todo eso, solo falta, pues como dijo ella la firma del señor alcalde para el
3 convenio y todo eso. Entonces creo que vamos avanzando, vamos progresando,
4 el cantón va viendo otra cara de infraestructura, siempre trabajando por el
5 mejoramiento de nuestra población, eso es algo que hay que agradecerle mucho
6 a Rugeli Morales, que siempre ha estado en la lucha para que todos los proyectos
7 salgan, y al equipo técnico que igual maneja la municipalidad, muchas gracias,
8 buenas noches.

9 El señor presidente municipal, bien don Freddy ¿Alguien más? Doña Maribel.

10 La Licda. Maribel Pita, síndica, muy buenas tardes señor presidente, señores
11 regidores, señora vicealcaldesa, don Helmer y todos los demás que nos
12 escuchan, de verdad que uno se llena mucho de oír estos informes de alcaldía,
13 porque cada día vemos como el cantón va engrandeciendo, esto de las ferias de
14 vivienda es algo que está dentro del plan del gobierno del señor alcalde, el plan
15 municipal. Aquí, escuchando a estos señores, vimos cómo se les puede dar
16 oportunidad, porque hay uno que es la ley 59 que dice que los adultos mayores,
17 los discapacitados, madres solteras pueden tener su vivienda, y que importante
18 que desde la municipalidad se dé todas estas ayudas a estas diferentes personas
19 que sabemos que tanto lo necesitan, porque cuando uno camina, como yo les
20 decía ese día, cuántas casas uno ve con plástico, a veces decimos no hay pobreza
21 y no vemos, pero mucha gente vive en plástico, y qué buena esta feria, ojalá que
22 logremos nosotros hacerlo para que muchas personas más tengan su casita.

23 Agradecida con la limpieza de la plaza de Bribri, se chapió, se dejó bien limpio y
24 darle las gracias a la parte ambiental. La limpieza de los caminos, el camino de
25 Volio a Cataratas ya estaba horrible, horrible, un día de esto vi como venía un
26 señor con bicicleta, con toda la rodilla rota, hubo que ayudarlo, porque la calle
27 estaba mala y ayer me decía muchas gracias porque ya eso volvió a quedar bien
28 lindo. La Unión Bribri también quedó muy bien, darles las gracias a la parte de Vial
29 por todos estos trabajos que se hacen, esa maquinaria vino para arreglar algo y
30 lo aprovecharon para hacer pequeños trabajos, muchas gracias por tomar en



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 64 del 17/07/2025

1 cuenta esa parte de Bratsi. Lo que es las aceras cada día vamos viendo que lindo,
2 y también lo sigo diciendo como lo dijo el señor regidor, decirle a la gente, tenemos
3 que educarnos a que las aceras no es para que suban los carros ahí, la acera es
4 para el peatón, para el niño que va a la escuela, la señora embarazada, los
5 discapacitados, para eso es la acera, ojalá que podamos cuidar estas aceras y
6 que se beneficien todas aquellas personas, que estas aceras se hacen para ellos,
7 especialmente estos niños que van a la escuela. Muy lindo está quedando ahí al
8 frente de la escuela y esto sirve para prevenir un poco los accidentes, ya que los
9 niños se bajan de los buses y corren, ahí mismo el bus los deja y ellos cogen ya
10 para la escuela, no tienen que cruzar calle, muy bonito eso que se está haciendo.
11 El bulevar ya tiene otra cara y este anfiteatro, un día esto me contaba el
12 compañero Rafael que él se fue a caminar por ahí y había familias, porque hay
13 mesitas con sillas, todas las mesitas estaban con su familia, o sea que esto desde
14 ya se está llenando con familias que llegan a disfrutar, a ver a sus hijos jugar ahí
15 y ellos también aprovechan para estar ahí sentaditos, y qué bueno todo esto que
16 todavía no se ha terminado, pero ya se está dando el uso. Agradecerle
17 enormemente a JAPDEVA por estos 24 kilómetros que nos regalan, sé que esto
18 viene a engrandecer más los proyectos de Talamanca, muchísimas gracias a la
19 presidenta de JAPDEVA por haber aprobado esto que yo sé que todos los
20 talamanqueños se lo vamos a agradecer, muchísimas gracias señor presidente y
21 buenas noches.

22 El Dr. Julio Molina, presidente, quiero hacer un comentario muy breve sobre las
23 aceras, la gente tiene que entender que las aceras son para darle seguridad a la
24 gente, no es para darle seguridad a los vehículos, entonces ese mensaje quiero
25 que los que nos siguen por las redes sociales lo sepan y lo transmitan a quienes
26 no están conectados con las redes sociales, entonces seguridad para chicos, para
27 adolescentes, adultos, mujeres embarazadas, adultos mayores, etc.

28 El señor Manuel Zúñiga, síndico, buenas tardes señora vicealcaldesa, señor
29 presidente, regidores, regidoras, síndicos, síndicas, nuestro licenciado Helmer y
30 todo el pueblo que nos sigue por las redes sociales. No es de extrañarse estos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 64 del 17/07/2025

1 informes semana a semana nos traen grandes noticias para el cantón, ayer
2 podíamos ver el informe del ingeniero, hoy esta gran noticia de estos 24
3 kilómetros, un gran esfuerzo del equipo técnico, esto no es jugando, uno lo ve
4 sencillo decir 24 kilómetros de asfalto, esto lleva trabajo, esto lleva sacrificio,
5 cuantas visitas del señor alcalde a Limón, a San José, viene para acá, viene para
6 allá al departamento vial, pasó por ustedes, por el concejo también, hay que
7 agradecerle a la Junta Directiva de JAPDEVA por aprobar estos 24 kilómetros,
8 creo que es la única municipalidad de la provincia de Limón que tiene aprobado
9 este gran proyecto, una millonada para el Cantón de Talamanca donde se van a
10 beneficiar muchas comunidades, Puerto Viejo y otras comunidades. Gracias
11 también por los trabajos, las aceras de Bribri, lindísimo, el mercado de Sixaola es
12 increíble como va esta obra avanzando, ahí va a cambiar enormemente la
13 economía de nuestros hermanos de Sixaola y de Talamanca, todos, ahí nos
14 vamos a beneficiar todos. Y contento también porque ya la maquinaria, creo que
15 la semana pasada el señor presidente preguntaba que cuanto iba para San Rafael
16 de Bordón y vea que rápido ya está y le quiero decir a las demás comunidades
17 ténganos un poquitito de paciencia, todos los vamos a atender, el Cantón es muy
18 grande y hay muchos caminos, todos van a ser atendidos, como siempre lo hemos
19 hecho, uno quisiera poder atenderlos de inmediato a todos pero no podemos, la
20 cobija no nos da, pero si les vamos a llegar a todas las comunidades. Con la
21 limpieza de sitios públicos es un programa de esta administración, anteriormente
22 eso no se veía en ningún lado, hoy limpiamos plazas, cementerios, escuelas,
23 colegios, todo, entonces agradecerle profundamente al señor alcalde y mandarle
24 un saludo donde él está recuperándose y que pronto primero Dios lo vamos a
25 tener por acá, buenas noches.

26 El señor presidente municipal cede la palabra a doña Enid.

27 La regidora Enid Villanueva Vargas, gracias señor presidente, buenas tardes
28 compañeros, señora vicealcaldesa, público que nos sigue por las redes sociales
29 que siempre es motivante escuchar las sesiones en vivo porque siempre nos trae
30 buenas noticias, como hoy la noticia de los 24 kilómetros de asfaltado para el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 64 del 17/07/2025

1 cantón de Talamanca. Siguiendo con el informe que la vicealcaldesa nos presenta
2 hoy, ayer la reunión que tuvimos con el BANHVI y las empresas constructoras
3 dando el cumplimiento del plan de gobierno del señor alcalde, Eje 3, fue una
4 reunión muy productiva, en la cual llegamos a acuerdos importantes como lo es
5 firmar el convenio de cooperación, las capacitaciones que ellos nos solicitaban
6 para poder capacitar a los funcionarios y en la cual también nosotros como
7 consejo de distrito le dijimos que estábamos anuente completamente a poder
8 estar en estas capacitaciones, como también lo es el plan estratégico integral en
9 el cual se va a llevar a cabo con estas entidades y las ferias informativas que se
10 van a dar en las comunidades, todo esto es gracias a un esfuerzo social para las
11 familias y que ojalá puedan ser beneficiarios de un techo digno. Ver el avance del
12 mercado de Sixaola realmente es gratificante, ver una obra que representa
13 desarrollo y esperanza y nuevas oportunidades para el cantón, una infraestructura
14 moderna como lo podemos ver y siempre nos visualizan con fotos, ver toda esta
15 infraestructura que cumple con todos los estándares de seguridad, vemos como
16 el ingeniero del ICE e igualmente de AYA están haciendo todos los estudios
17 topográficos para brindar seguridad a esta grandiosa estructura. También es de
18 gran satisfacción la obra de aceras y el Boulevard de Bribri, es algo hermoso, un
19 proyecto que favorece al pueblo de gran manera, a los estudiantes, a la población
20 en general, vemos una infraestructura vial segura y útil y lindísima por cierto con
21 todo ese paisajismo el cual está el césped natural y todas esas plantas
22 ornamentales que lo hacen embellecer aún más. Con el programa de
23 mantenimiento de sitios públicos realmente es de mucho beneficio para las
24 comunidades, para las escuelas, donde se sigue transformando las comunidades
25 en recuperar todos estos sitios públicos en diversas áreas del cantón, se lleva una
26 coordinación de trabajo semanalmente, mensualmente, y están en los cuatro
27 distritos siempre este programa muy importante de mantenimiento en los sitios
28 públicos del cantón. Los trabajos del departamento vial, realmente es titánico lo
29 que hace este departamento, el cual ahorita están en Telire y salieron de Sixaola
30 y ahorita están en Cahuita según nos informó la vicealcaldesa. Me llenaba de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 64 del 17/07/2025

1 emoción mirar las vicealcaldesas el fin de semana en el cual dejaron sus tacones
2 y se pusieron las botas para ir a visitar los caminos de Sepecue, todos los ramales
3 de Sepecue, realmente es un antes y un después ver hoy caminos dignos, hoy
4 caminos transitables, hoy caminos tan bonitos para todos los agricultores, para
5 toda la población en general es realmente maravilloso. Y muy contenta realmente
6 muy contenta con la aprobación de los 24 kilómetros de asfaltado es de reconocer
7 realmente la labor que emprende el señor alcalde, porque es producto del trabajo,
8 del compromiso y de la planificación, como lo sabemos aquí nada nos lo vienen a
9 ofrecer, cuando escuchamos las notas que nos lee la secretaria es como las
10 cartas de Santa Claus, solamente pedir y pedir y sabemos que es lo único que
11 llega a esta administración, nunca llega un proyecto que se llega a ofrecer al
12 cantón, a las comunidades, se tiene que dar la batalla, se tiene que dar la pelea y
13 sabemos que el señor alcalde tiene la capacidad de lucha, tiene la capacidad de
14 gestionar todos estos proyectos y hoy por eso vemos este resultado de la
15 eficiencia y la eficacia en los cuales los proyectos han sido ejecutados y se les
16 sigue dando continuidad, realmente es un proyecto que beneficiará a toda la
17 población en general, en el cual se verá beneficiado el sector turístico, el sector
18 agrícola y claramente se reactivará aún más la economía en nuestro cantón
19 porque donde hay camino hay progreso. Muchísimas gracias.

20 El señor presidente municipal, muchísimas gracias Doña Enid por ese comentario
21 ¿Alguien más que tenga que agregar algo?, no hay nadie más, entonces sí quiero
22 darle las gracias a la gente de la Junta Vial, a don Manuel por el cumplimiento que
23 se dio con el camino a San Rafael de Bordon que fue rápido y eficaz y que la
24 gente está muy contenta pues habían manifestado su preocupación por el mal
25 estado de la carretera, gracias a la Junta Vial, gracias a la administración por ese
26 logro.

27 **ARTÍCULO VIII: Informe de comisiones**

28 El Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, seguidamente como punto número
29 8, Informe de Comisiones.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 64 del 17/07/2025

- 1 Se da lectura a minuta de la sesión extraordinaria 01 de la Comisión Municipal de
2 Discapacidad y Adulto Mayor de la Municipalidad de Talamanca (**COMUDAM**),
3 celebrada el martes 15 de julio de 2025.
- 4 El señor presidente municipal, somete a votación el informe de la comisión
5 COMUDAM. Queda aprobado por unanimidad.
- 6 **Acuerdo 3:** El Concejo Municipal de Talamanca acuerda aprobar minuta de la
7 sesión extraordinaria 01 de la Comisión Municipal de Discapacidad y Adulto Mayor
8 de la Municipalidad de Talamanca (**COMUDAM**), celebrada el martes 15 de julio
9 de 2025, a las quince horas en la modalidad virtual, con los siguientes
10 participantes: Donald Williams Shirley -coordinador; Denia Zúñiga Pita -Alcaldesa
11 a.i. subcoordinadora; Newton Grant Arana – regidor; Ginia Graham Córdoba –
12 Síndica.
- 13 **Ausente con justificación por falta de cobertura:** Maritza Medrano Gómez.
- 14 **Agenda:**
- 15 1- Bienvenida
16 2- Reunión de la Red Comudam el viernes 18 de julio en Limón
17 3- Tema de apertura de la oficina de discapacidad y Adulto mayor
18 4- Cierre
- 19 **Artículo 1: Bienvenida:** Comprobado el quorum el señor Donald Williams Shirley
20 da saludo de bienvenida a los miembros de la comisión municipal de discapacidad
21 y adulto mayor.
- 22 **Artículo 2:** Reunión de la Red Comudam el viernes 18 de julio en Limón.
23 A esta reunión asistirán Donald Williams, Denia Zúñiga, Newton Grant, Ginia
24 Graham.
- 25 Se acordó consultar a la regidora Maritza Medrano si asistirá a la reunión de la
26 Red municipal Comudam del día 18 de julio a las 9.am en la municipalidad de
27 Limon.
- 28 **Artículo 3:** Tema de apertura de la oficina de discapacidad y Adulto mayor



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 64 del 17/07/2025

Se acuerda que el viernes 18 de julio de 2025 tendremos una reunión con la licenciada Kembly para que nos asesore sobre los pasos a seguir para la apertura de la oficina y otros trámites.

Artículo 4: Cierre: Finaliza la sesión al ser las quince horas con quince minutos.
SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

El señor presidente municipal cede la palabra a doña Maritza.

La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, muy buenas tardes compañeros, señora vicealcaldesa, síndicos, concejales, regidores propietarios y suplentes, esa reunión se hizo por WhatsApp, pero por el hecho que yo me encontraba en Punta Uva y ahí no hay cobertura me fue imposible poder entrar, además se había acordado primero que iba a ser por medio de link, y a último momento lo cambiaron que iba a ser por WhatsApp y yo confirmé mi participación para mañana.

ARTÍCULO IX: Presentación y discusión de mociones

El señor Julio Molina, presidente, continuamos con presentación y discusión de mociones.

IX-1 Moción presentada por el Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, secundada por el regidor Freddy Soto Álvarez, Asunto: Conocimiento del Informe sobre los resultados de la Ejecución y la de Evaluación Presupuestaria al I Semestre 2025.

El señor presidente municipal indica que lo que se pretende es el análisis del informe del primer semestre de 2025 sobre los resultados de ejecución, lo somete a votación y es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 4: Moción presentada por el Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, secundada por el regidor Freddy Soto Álvarez, que dice:

Asunto: Conocimiento del Informe sobre los resultados de la Ejecución y la de Evaluación Presupuestaria al I Semestre 2025.

Con fundamento a Artículos 11 de la constitución política, 55 de la Ley de la Administración financiera de la República y Presupuestos Públicos, N° 8131; 114



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 64 del 17/07/2025

y 122, 123 del Código Municipal, 19 de la Ley orgánica de la Contraloría General, N°7428 y las Normas Técnicas sobre Presupuestos, este concejo acuerda:

“Dar por conocido el resultado de la Ejecución y la de Evaluación Presupuestaria al I Semestre 2025 con el afán de que se analicen los resultados obtenidos en el Presupuesto Municipal, así como el cumplimiento de la gestión del Plan Operativo Anual. **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA LA DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

IX-2 Moción presentada por el Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, secundada por el regidor Freddy Soto Álvarez, ASUNTO: Declaratoria de interés cantonal la celebración del Wolaba parade en Puerto Viejo.

El señor presidente municipal, compañeros, alguien tiene que comentar algo sobre el Wolaba Parade, orden en la sala compañero, si don Dani.

El Regidor Donald Williams Shirley, yo creo que es sumamente importante darles el apoyo a estas actividades porque estamos hablando del primero al 31 de agosto que es el mes del afrodescendiente, o sea la persona afrodescendiente y las personas que se sienten afrodescendientes, entonces es sumamente importante apoyarlos tanto en Puerto Viejo, en Cahuita, que se haga en cualquier lugar, porque sí hay que darle reconocimiento a ese mes.

El Dr. Julio Molina, presidente, don Dani, yo creo que este concejo tiene muy claro y arraigado en sus entrañas la participación afro o indígena de sus celebraciones, por lo tanto, nosotros siempre estaremos a disposición de los eventos culturales que se den en la zona, sean cuales sean, entonces que no le quepa duda a la gente que nos sigue por las redes sociales y a nadie aquí de este recinto de que el apoyo será total para esas obras. Doña Maritza iba a comentar algo.

La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, muy buenas tardes, sí, a buena hora se le está dando un reconocimiento muy justo y digno ya que para nadie es un secreto que, en Puerto Viejo, después del Limón es uno de los más bravos ¿verdad? Si no que lo diga Freddy que siempre va ahí a ponerse las de andar. Y



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 64 del 17/07/2025

1 sí, qué bonito que ya se le está dando un reconocimiento, se ha trabajado en eso
2 y gracias a Dios hoy vemos que es un logro.

3 El Dr. Julio Molina, gracias doña Maritza, este concejo reconoce el Wolaba
4 Parade, pero nuestra labor acá como regidores es aprobar los días de permiso, y
5 que ellos cumplan con todo lo que tienen que cumplir de ley, no queda otra,
6 entonces el apoyo para esos días que ellos sugieren es de este concejo. Entonces
7 sometemos a votación la moción, compañeros. Aprobada por unanimidad y en
8 firme.

9 **Acuerdo 5:** Moción presentada por el Dr. Julio Molina Masis, presidente
10 municipal, secundada por el regidor Freddy Soto Álvarez, que dice:

11 **ASUNTO: Declaratoria de interés cantonal la celebración del Wolaba parade**
12 **en Puerto Viejo.**

13 **CONSIDERANDO:**

- 14 - Nota suscrita por el señor Wayne Baylis Johnson, presidente de la
15 Asociación de Desarrollo Integral de Puerto Viejo.
16 - Que la ADI Puerto Viejo ya cumplió con la presentación del informe de 2024
17 solicitado por el concejo municipal, visto en la sesión ordinaria 63 del 10 de
18 julio de 2025.

19 Por lo tanto, en el marco de la celebración del mes histórico de la
20 Afrodescendencia según la ley 9526, presentamos la siguiente moción que
21 declara las actividades de Wolaba Parade de Puerto Viejo de interés cantonal, ya
22 que estas actividades enaltecen el aporte y costumbre de la población
23 Afrodescendiente Costarricense en nuestro cantón. Además, se le aprueban dos
24 licencias temporales de licor requeridas para ser explotadas en esa actividad los
25 días 21, 22, 23 de agosto de 2025 en la comunidad de Puerto Viejo, siempre y
26 cuando cumplan con la normativa establecida. Previo debe presentar permisos de
27 Ministerio de Salud. **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE**
28 **APRUEBA LA DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**
29 **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

30 **ARTÍCULO X: Asuntos varios**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 64 del 17/07/2025

- 1 El Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, cede la palabra a don Dani.
- 2 El regidor Donald Williams Shirley, para mañana a las tres y media tenemos la
3 reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Afrodescendientes, tenemos un tema
4 muy importante que es el reglamento y también hay otros temas de suma
5 importancia, entonces invito a los que están ahí. También como para explicarle a
6 Maritza sobre la reunión del COMUDAM, en la sesión ordinaria de la semana
7 pasada hablamos que iba a ser virtual, realmente no habíamos hablado si era por
8 Zoom o por Meet o por alguna otra plataforma de esas, entonces se hizo por una
9 llamada de WhatsApp y se comunicó a la señora vicealcaldesa, se comunicó
10 Ginia, a Newton y dimos unos minutos y tal vez usted no se comunicó, entonces
11 pudiera ser que estuviera sin cobertura y entonces no hubo esa conexión.
- 12 El señor presidente municipal, consulta alguien más con asuntos varios, don
13 Freddy.
- 14 El regidor Freddy Soto Álvarez, muchas gracias señor presidente, ahora cuando
15 hablábamos del tema de las aceras, también vieras que es bueno mencionarlo
16 que por el lado del Poder Judicial, los carros de los funcionarios del Poder Judicial
17 se están parando en todo el trabajo que se está haciendo en el parquecito,
18 entonces de nada nos sirve tratar de embellecer cuando la misma gente de las
19 instituciones públicas están dañando, yo creo que más bien ya el Poder Judicial
20 va a tener que ir pensando como buscar un lugar para que los funcionarios
21 estacionen sus vehículos, porque ya no pueden estarse parando en las aceras,
22 ni mucho menos en el trabajo que se está haciendo ahí de la renovación del
23 parquecito, ya hemos tenido varias quejas de vehículos ahí y también hacer un
24 llamado a las personas, como decía doña Marí ahora, que ya la gente lo está
25 utilizando, aunque no está terminado, que igual lo cuiden, lo mantengan limpio,
26 porque eso es una manera de mostrar la cultura que tenemos en Talamanca,
27 gracias.
- 28 El señor presidente municipal, muchísimas gracias don Freddy, seguidamente
29 Rafael.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 64 del 17/07/2025

1 El señor Rafael Gutiérrez, síndico, buenas noches a todas y a todos, sobre el caso
2 que el señor Freddy está comentando, casualmente siempre estoy al pendiente
3 yo de estar vigilando todo el centro y me voy por allá ahora mucho, a darme una
4 vueltita, ayer recibí quejas de unos vecinos de ahí que incluso me comentaron
5 que los carros de ahí del Poder Judicial, estando los conos puestos y la gente
6 trabajando, hubo uno de ellos que metió el carro y pasó encima de los conos y
7 entonces no le importó que hubieran personas trabajando ahí, los vecinos le
8 hicieron saber el comentario y más bien se molestó y dijo que, o sea, como que
9 yo soy yo y de hecho que la cadena que está allá, hacia acá, también dicen que
10 la quitan y meten los carros, entonces ahí está pasando algo muy grave porque
11 resulta ser que hay personas trabajando, se está embelleciendo esa parte ahí y
12 entonces qué es lo que ellos están haciendo, ellos se están metiendo a la brava,
13 están metiendo los carros ahí sabiendo que ese es un lugar que se está
14 trabajando, o sea, ya no se pueden meter vehículos ahí, entonces ellos
15 arriesgando también que si un carro eso, imagínense, que si un trabajador sin
16 querer le ocasiona un daño, ahí sí van a pegar el grito al cielo y ahí todos nosotros
17 los de la MUNI ahí vamos a ser los malos, porque al carro tal vez le pasó algo
18 teniendo ellos la culpa. Ellos me comentaron a mí que por qué no ponían como
19 de lado de la pollera hacia acá, como poner unos tubos ya sobre la calle, para que
20 definitivamente ellos no metan los carros, pero sí los vecinos ayer me hicieron
21 saber el comentario que ya como a la brava y como una forma autoritaria y como
22 de una forma que no es la correcta, están metiendo los carros ahí en esa esquina
23 y a la par donde ellos están haciendo todo ese trabajo ahí, entonces ellos están
24 metiendo los carros ahí, ese era mi comentario porque en verdad sí, eso está
25 muy mal hecho de que esos funcionarios estén metiendo los carros sabiendo que
26 ahí se está trabajando y que definitivamente no pueden meter esos carros ahí.
27 Muchas gracias señor presidente.

28 El Dr. Julio Molina, presidente, muchas gracias don Rafa. Sí, pedimos respeto de
29 parte de las autoridades que son los que nos deberían dar respeto, sabemos que
30 la mayoría no son del cantón, no son ni siquiera a veces de la provincia y yo creo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 64 del 17/07/2025

1 que es una falta de respeto para nuestros pobladores que están gozando de algo
2 que nunca habían tenido y que es un sacrificio para esta municipalidad, para esta
3 administración realizar las obras que se están realizando, por eso a las personas
4 que nos siguen por las redes sociales y que tienen algún amigo en común que es
5 del poder judicial o que es de fuerza pública, que por favor respeten esos
6 espacios. Esos espacios son de los talamanqueños, esos espacios son de los
7 hijos de los talamanqueños, de los nietos de los talamanqueños, de las esposas
8 de los talamanqueños, entonces pedimos respeto porque si no se tendría que ir a
9 otras vías para solventar este problema. Sí, doña Maritza.

10 La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, tengo que hacer este aporte porque
11 es de suma importancia, ahora que se acerca el parade y que va a ser el 23 de
12 agosto, me preocupa algo, que hay demasiados huecos, hay ciertos sectores que
13 están llenos de huecos, usted se imagina a alguien que no lo vea, una señora
14 adulta mayor o un niño y se vaya, entonces yo les quería pedir a ustedes si hay
15 posibilidades tal vez de hacer algo mientras que se arregle debidamente como
16 tiene que hacerse, pero por lo menos parchar eso porque sí hay un peligro ahí si
17 no hacemos algo. Gracias.

18 El regidor Freddy Soto Álvarez, también acá la gente del Poder Judicial puede
19 utilizar esta calle alterna para parquearse, ahí tiene un buen espacio en ambas
20 orillas, aquí en la carretera esta alterna pueden parquear los carros bien, igual allá
21 no lo están vigilando en todo el santo día, el asunto es que, como dijo el
22 compañero Rafa, le echaron el carro encima a un trabajador y cuando los vecinos
23 le dicen la falta de respeto, simplemente con el gesto dice yo soy la máxima
24 autoridad y hago lo que me da la gana y no es así, no es permitido que venga
25 alguien a querer mancillar a los trabajadores o a los talamanqueños, gracias.

26 El señor presidente municipal cede la palabra a don Manuel.

27 El señor Manuel Zúñiga Agüero, síndico, tal vez para Maritza, quiero recordarle
28 que en Puerto Viejo la calle central es de CONAVI, es Ruta Nacional, ahí nosotros
29 no podemos intervenir, lo que es ruta cantonal, pues lo vamos a coordinar. Pero
30 sí lo que es ruta del centro, esa es de CONAVI, eso ahí nosotros no podemos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 64 del 17/07/2025

1 **ARTÍCULO XI:** Si no hay nada más que decir, nada más que hablar, nada más
2 que comentar, le damos infinitas gracias a Dios por tenernos aquí reunidos, por el
3 don de la vida, por haber compartido este espacio y esta reunión con cada uno de
4 ustedes. Que el Señor me los bendiga, que vayan con bien a sus casas y que sea
5 él que tenga el control sobre nuestras vidas, gracias. Al ser las dieciocho horas
6 con treinta y tres minutos, el señor presidente Municipal, da por finalizada la
7 sesión.

8	Yorleni Obando Guevara	Sr. Julio Molina Masis
9	Secretaria	Presidente
10	yog	